



Consejo de Administración

358.ª reunión, Ginebra, 9-19 de noviembre de 2026

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 13 de octubre de 2026

Original: inglés

Información actualizada sobre los locales de la Oficina Regional de la OIT para África y de la Oficina de País para Côte d'Ivoire, Benin, Burkina Faso, Malí, Níger y Togo en Abiyán, así como de la Oficina de País de la OIT para el Pakistán en Islamabad

► Información actualizada sobre los locales de la OIT en Abiyán

1. En su 356.ª reunión (marzo-abril de 2026), el Consejo de Administración fue informado de que había comenzado la ejecución del proyecto de remodelación de los locales propiedad de la OIT en Abiyán, y de que las labores de demolición ya se estaban llevando a cabo.
2. Sin embargo, a partir de finales de marzo de 2026, la ejecución de las obras de construcción se encontró con importantes dificultades. El avance de las labores de demolición se ralentizó considerablemente y, posteriormente, estas se paralizaron. Paralelamente, la Oficina detectó deficiencias graves y reiteradas por parte del contratista en la gestión operativa, la movilización de personal y recursos clave, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la capacidad para finalizar las obras dentro del plazo acordado.
3. En mayo de 2026, el contratista presentó un programa de recuperación que preveía la finalización de las obras unos 20 meses después de la fecha establecida en el contrato. Paralelamente, la Oficina detectó problemas en relación con el cumplimiento de las condiciones generales de contratación de la OIT. También había indicios de un rápido deterioro de la capacidad financiera del contratista para continuar con la ejecución del proyecto. En conjunto, estas cuestiones generaron importantes riesgos operativos, financieros y contractuales para la Organización.

4. Al tener conocimiento de las preocupaciones relativas al cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones en relación con el proyecto, la Oficina solicitó inmediatamente aclaraciones al contratista y le pidió que presentara la documentación pertinente que demostrara el cumplimiento de los requisitos aplicables. La Oficina consideró que estas cuestiones requerían atención y verificación inmediatas.
5. En junio de 2026, de conformidad con las disposiciones contractuales y con la participación plena del comité de gobernanza del proyecto en la gestión y supervisión de la situación, la Oficina inició un proceso escalonado formal y emitió un requerimiento de subsanación, en el que exigía al contratista que corrigiera los incumplimientos de contrato detectados y reanudara de manera efectiva las obras para finalizarlas en el plazo establecido. Tras evaluar la respuesta del contratista y constatar la falta de avances en la obra a pesar de las promesas de este de reanudar el trabajo con celeridad, la Oficina concluyó que las principales deficiencias en relación con el cumplimiento del contrato no se habían subsanado de forma satisfactoria y que el contratista carecía de la capacidad financiera y operativa necesaria para completar el proyecto dentro de unos parámetros aceptables.
6. En julio de 2026, tras un nuevo análisis detallado de los aspectos contractuales, técnicos y financieros, la Oficina decidió rescindir el contrato de construcción. La Oficina notificó al contratista la rescisión del contrato, inició el proceso de cierre contractual y adoptó las medidas necesarias para salvaguardar los intereses financieros de la Organización, incluida la recuperación de las cantidades adeudadas en virtud del contrato.
7. En agosto de 2026, se ejecutó la garantía bancaria a primer requerimiento que respaldaba el anticipo de 2,3 millones de dólares de los Estados Unidos abonado al contratista al inicio de las obras. La OIT recuperó íntegramente dicho importe.
8. A fecha de septiembre de 2026, el edificio principal ha sido parcialmente demolido y se mantienen en pie dos plantas. A la espera de que se tome una decisión sobre el futuro del proyecto, la Oficina ha adoptado medidas para garantizar la seguridad y el mantenimiento del recinto.

Repercusiones financieras y próximos pasos

9. El presupuesto aprobado para el proyecto asciende a 11,2 millones de dólares de los Estados Unidos (incluidas las partidas para contingencias). En septiembre de 2026, los gastos del proyecto (excluido el pago de la garantía bancaria) ascendían a aproximadamente 1,2 millones de dólares de los Estados Unidos, incluidos los gastos relacionados con el contrato de construcción, la gestión del proyecto, los servicios de arquitectura e ingeniería, el control de calidad y el seguro de construcción.
10. La rescisión del contrato de construcción tendrá repercusiones en el costo total y el calendario del proyecto. Se seguirán generando gastos corrientes durante el periodo de tiempo que transcurra hasta que se decida cómo proceder y se ponga en práctica la actuación acordada. Dichos gastos incluyen los relativos a la seguridad y el mantenimiento de la obra, la prórroga de los acuerdos de gestión y supervisión técnica del proyecto, y la puesta en marcha de un nuevo proceso de licitación en caso de que el proyecto continúe. El coste mensual que debería sufragar el Fondo de Construcciones y Alojamiento durante este periodo intermedio sería de aproximadamente 11 000 dólares de los Estados Unidos para cubrir los gastos contractuales, de supervisión y de funcionamiento.

11. A partir de marzo de 2027, fecha en la que inicialmente se preveía que concluyera el proyecto de renovación, la Oficina ya no dispondrá de una partida presupuestaria para cubrir los gastos de alquiler. Por lo tanto, si el proyecto de renovación se suspende o su finalización se retrasa más allá de esa fecha, la Oficina tendría que obtener recursos adicionales por un importe aproximado de 27 000 dólares de los Estados Unidos al mes para cubrir el alquiler de unas instalaciones alternativas durante el tiempo que sea necesario.
12. Tras la rescisión del contrato, la Oficina, en consulta con el país anfitrión, está estudiando diferentes opciones estratégicas para el futuro de las instalaciones. La Oficina presentará las opciones viables al Consejo de Administración en su 359.^a reunión (marzo de 2027), junto con una propuesta de plan estratégico para su ejecución.

► Información actualizada sobre los locales de la OIT en Islamabad

13. En su 356.^a reunión, el Consejo de Administración tomó nota de la información actualizada facilitada por la Oficina acerca de los avances en la ejecución de las obras urgentes prioritarias, así como de las obras de renovación principales de los locales propiedad de la OIT en Islamabad.

Obras urgentes

14. Las obras urgentes comenzaron en marzo de 2026 y finalizarán en noviembre debido a retrasos en la aceptación e instalación del transformador. Está previsto que las pruebas finales *in situ* y la puesta en servicio se realicen en diciembre de 2026, antes del inicio del proyecto principal de renovación. Las obras civiles para el transformador, el depósito de combustible subterráneo y la instalación de cables están en marcha, y ya se han entregado los cuadros de baja tensión, el generador y el depósito de combustible subterráneo tras superar con éxito las pruebas de aceptación en fábrica.

Obras de renovación principales

15. Con respecto al proyecto principal de renovación, el proceso de licitación para la selección del contratista principal se inició en julio de 2026 y se espera que concluya en octubre. Se prevé que las obras comiencen en noviembre de 2026.

Estrategia de reubicación

16. La Oficina llevó a cabo una evaluación de distintas alternativas de reubicación durante el periodo de ejecución de las obras de renovación, que incluían opciones de espacios comerciales y residenciales, así como modalidades de trabajo híbridas y a distancia, sobre la base de criterios operativos, de seguridad, normativos y financieros.
17. Tras la evaluación de las opciones de reubicación, la Oficina de País de la OIT para el Pakistán ha encontrado y reservado unas instalaciones provisionales adecuadas, aprobadas por la Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas, y está llevando a cabo el proceso de reubicación en preparación para las obras de renovación. Esta solución provisional permitirá a la Oficina de País mantener la continuidad operativa y programática, y seguir prestando servicios a sus mandantes, en consonancia con las prioridades establecidas en el Programa de Trabajo Decente por País.

Comité de enlace

18. El comité de enlace se reunió en abril de 2026 y respaldó la participación del Organismo de Desarrollo de la Capital (CDA) en futuras reuniones para facilitar la aprobación de los proyectos. Ya se han obtenido las autorizaciones necesarias para el proyecto de obras urgentes y continúa la coordinación con el CDA para el proyecto principal de renovación.

Costos del proyecto y calendario de las obras

19. En el momento actual, el proyecto se mantiene dentro del presupuesto previsto. Sin embargo, una vez se hayan recibido y analizado las ofertas técnicas y comerciales para los servicios de construcción, el costo y el calendario de las obras se actualizarán.
20. La Oficina presentará información actualizada sobre el estado de los proyectos en la 359.^a reunión del Consejo de Administración (marzo de 2027).